




FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-053-2019	
DÍA	MES	AÑO		No. SESION DE COMITE/No. LICITACION:	
28	05	19		CAS-TESH-E-XIII-2019	
DATOS DEL PROVEEDOR					
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: ARTURO CHIMAL LAURENT					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CILA590206NT5			CURP: N/A	NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL: ESCOBAL S/N. LA MAGDALENA CHICHICASPA. HUIXQUILUCAN ESTADO DE MEXICO.					
TELEFONO: 82 88 10 01			FAX: N/A	CORREO ELECTRONICO (E-MAIL) hidasant909@gmail.com	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: ARTURO CHIMAL LAURENT				INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION					
GIRO: 4413	DESCRIPCION DEL GIRO: GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.			TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
No. REQUISICION DE COMPRA: FO-TESH 52 # 294	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACION DIRECTA	LEGISLACION: ESTATAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL		
ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION					
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBEN EN EL ANEXO UNO					
PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DEL SERVICIO SERA ACORDADO POR EL CONTRATANTE Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO AJUSTANDOSE AMBAS PARTES A LA DISPONIBILIDAD DE FECHAS Y HORARIOS.					
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RIO SIN NUMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO. C.P. 52773; SEGUN LA DISPONIBILIDAD.					
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$ 3,132.00 (TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)					
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE					
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.					
ANTICIPO: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS					
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA					
GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): NO APLICA					
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRA UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.					
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISION):					
1.- <u>ARTURO CHIMAL LAURENT</u> , EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERA SANCIONADO EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO;					
2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERA SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DIA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO;					
3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACION DE LA SANCION Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO;					
4.- EN LOS TERMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO <u>ARTURO CHIMAL LAURENT</u> INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSION DE SUSPENSION EN EL BOLETIN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS ENTIDADES.					
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERA A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR AMBAS PARTES.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCION DEL BIEN					
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO EBANESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 REPRESENTANTE LEGAL ARTURO CHIMAL LAURENT		
FECHA DE SUSCRIPCION					
DÍA		MES		AÑO	
28		05		2019	

FORM

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS		NÚMERO DE CONTRATO NÚMERO DE FOLIO FECHA DE FIRMA
DATOS DEL PRESTADOR		NOMBRE DEL PRESTADOR RUT Domicilio Teléfono
DATOS GENERALES DE LA ADJUNCIÓN		OBJETO DEL CONTRATO FECHA DE INICIO FECHA DE TÉRMINO
ALIQUOTACIÓN DE LOS SERVICIOS		VALOR ESTIMADO VALOR REAL VALOR UNITARIO
OBSERVACIONES		OBSERVACIONES DEL PRESTADOR OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE
FIRMAS Y SELLOS		Firma del Prestador Firma del Contratante

[Firma]
 NOMBRE DEL PRESTADOR
 RUT

[Firma]
 NOMBRE DEL CONTRATANTE
 RUT

FECHA DE FIRMA
 NÚMERO DE FOLIO

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICION DE BIENES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL TECNICOLOGO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIZQUILICAN POR CONDUCTO DEL DIRECTOR GENERAL O AREA JURIDICA Y POR LA OTRA LA EMPRESA FISICA O MORAL QUE SE ENCONTRAN...

CUMPLIMIENTO EN EL TIPO IMPRIME QUE SE ESTABLECE EN EL ANVERSO DEL MISMO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 10...

1 DE LA CONTRATANTE

A. QUE EL TECNICOLOGO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIZQUILICAN, A TRAVES DE SU DIRECTOR GENERAL O AREA JURIDICA ES EL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE BRINDAR EL APOYO ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA LA ADQUISICION DE BIENES...

AL LA GARANTIA DEBERA SUJETARSE AL TEXTO QUE DETERMINE PREVIAMENTE LA CONTRATANTE Y SERA CANCELADA CUANDO EL PROVEEDOR HAYA CUMPLIDO CON TODAS SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES...

B. QUE EL DIRECTOR GENERAL O AREA JURIDICA CUENTA CON LAS FACULTADES SUFFICIENTES PARA CANCELAR EL PRESENTE CONTRATO...

DE ACUERDO AL ANVERSO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

C. QUE LA PRESENTE CONTRATACION SE LLEVA A CABO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1 PRACION 1 DE LA LEY DE CONTRATACION...

DECIMA QUINTA: INDEMNIDAD EN CONTRATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 96 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO...

D. QUE LA DIRECCION DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y MUNICIPIOS DE HUIZQUILICAN...

DECIMA SEPTIMA: CONTRATO ABIERTO DECIMA SEPTIMA: CONTRATO ABIERTO PARA ADQUIRIR BIENES, DE ACUERDO AL ARTICULO 79 LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA...

E. QUE LA PRESENTE CONTRATACION SE LLEVA A CABO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1 PRACION 1 DE LA LEY DE CONTRATACION...

DECIMA OCTAVA: CONTRATO PLURIANUAL DECIMA OCTAVA: PODRA CELEBRAR CONTRATOS PLURIANUALES DE ADQUISICION DE BIENES, DE ACUERDO A LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MEXICO...

F. QUE TENIENDO COMO OBJETIVO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL MENCIONADO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

DECIMA NOVENA: PRORROGAS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 89 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

G. QUE ACREDITA LEGAL Y MORALMENTE TODO LO ANTERIOR, SEGUN CONSTA EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO...

DECIMA VIGESIMA: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENA CONVENCIONAL DE...

H. QUE ESTA OBLIGACION CONVENCIONAL CONFIERE A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE CUENTA CON PRECEDENTE JURIDICO...

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: REINTEGRACION DE PAGO EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REINTEGRAR LAS CANTIDADES QUE, EN CUALQUIER FORMA, HUBIERA RECIBIDO EN EXCESO URGIDA DEL EFECTO DE LA HIPOTECACION...

I. QUE EL QUE SERVICIO DEL PRESENTE CONTRATO TIENE FACULTADES PARA CELEBRARLO Y QUE ESTAS NO LE HAN SIDO REVOCAJAS NI LIMITADAS DE MANERA ALGUNA...

DECIMA VIGESIMA SEGUNDA: SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL CONTRATO DEBERA EN LA CLASULA VIGESIMA SEGUNDA, ASI COMO DE LA RESOLUCION DEL CONTRATO...

J. QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ELABORACION DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO PARA DISTRIBUIRLOS EN LOS MUNICIPIOS...

DECIMA VIGESIMA TERCERA: SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL CONTRATO DEBERA EN LA CLASULA VIGESIMA SEGUNDA, ASI COMO DE LA RESOLUCION DEL CONTRATO...

K. QUE TENIENDO COMO OBJETIVO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL MENCIONADO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

DECIMA VIGESIMA CUARTA: PAGO DE BANDERAS EN EL CONTRATO DEBERA EN LA CLASULA VIGESIMA SEGUNDA, ASI COMO DE LA RESOLUCION DEL CONTRATO...

L. QUE ESTA OBLIGACION CONVENCIONAL CONFIERE A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE CUENTA CON PRECEDENTE JURIDICO...

DECIMA VIGESIMA QUINTA: INDEMNIDAD EN CONTRATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 96 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO...

M. QUE EL QUE SERVICIO DEL PRESENTE CONTRATO TIENE FACULTADES PARA CELEBRARLO Y QUE ESTAS NO LE HAN SIDO REVOCAJAS NI LIMITADAS DE MANERA ALGUNA...

DECIMA VIGESIMA SEXTA: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENA CONVENCIONAL DE...

N. QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ELABORACION DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO PARA DISTRIBUIRLOS EN LOS MUNICIPIOS...

DECIMA VIGESIMA SEPTIMA: CONTRATO ABIERTO DECIMA VIGESIMA SEPTIMA: CONTRATO ABIERTO PARA ADQUIRIR BIENES, DE ACUERDO AL ARTICULO 79 LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA...

O. QUE TENIENDO COMO OBJETIVO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL MENCIONADO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

DECIMA VIGESIMA OCTAVA: CONTRATO PLURIANUAL DECIMA VIGESIMA OCTAVA: PODRA CELEBRAR CONTRATOS PLURIANUALES DE ADQUISICION DE BIENES, DE ACUERDO A LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MEXICO...

P. QUE ACREDITA LEGAL Y MORALMENTE TODO LO ANTERIOR, SEGUN CONSTA EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO...

DECIMA VIGESIMA NOVENA: PRORROGAS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 89 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y 104 DE SU REGLAMENTO...

Q. QUE ESTA OBLIGACION CONVENCIONAL CONFIERE A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE CUENTA CON PRECEDENTE JURIDICO...

DECIMA VIGESIMA DIEZ: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENA CONVENCIONAL DE...

R. QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ELABORACION DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO PARA DISTRIBUIRLOS EN LOS MUNICIPIOS...

DECIMA VIGESIMA ONCE: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENA CONVENCIONAL DE...

S. QUE TENIENDO COMO OBJETIVO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL MENCIONADO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

DECIMA VIGESIMA DOCE: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENA CONVENCIONAL DE...

T. QUE ACREDITA LEGAL Y MORALMENTE TODO LO ANTERIOR, SEGUN CONSTA EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO...

DECIMA VIGESIMA TRECE: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENA CONVENCIONAL DE...

U. QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ELABORACION DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO PARA DISTRIBUIRLOS EN LOS MUNICIPIOS...

DECIMA VIGESIMA CATORCE: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENA CONVENCIONAL DE...

V. QUE TENIENDO COMO OBJETIVO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL MENCIONADO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

DECIMA VIGESIMA QUINCE: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENA CONVENCIONAL DE...

W. QUE ACREDITA LEGAL Y MORALMENTE TODO LO ANTERIOR, SEGUN CONSTA EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO...

DECIMA VIGESIMA SEIS: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENA CONVENCIONAL DE...

X. QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ELABORACION DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO PARA DISTRIBUIRLOS EN LOS MUNICIPIOS...

DECIMA VIGESIMA SIETE: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENA CONVENCIONAL DE...

Y. QUE TENIENDO COMO OBJETIVO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL MENCIONADO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

DECIMA VIGESIMA OCHO: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENA CONVENCIONAL DE...

Z. QUE ACREDITA LEGAL Y MORALMENTE TODO LO ANTERIOR, SEGUN CONSTA EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO...

DECIMA VIGESIMA NUEVE: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENA CONVENCIONAL DE...

AA. QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ELABORACION DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO PARA DISTRIBUIRLOS EN LOS MUNICIPIOS...

DECIMA VIGESIMA DIEZ: PENAS CONVENCIONALES EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENA CONVENCIONAL DE...

REPRESENTANTE LEGAL DEL FERI... REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA...



[Faint, illegible text in the left column]

[Faint, illegible text in the right column]

Chloro

12


TESO
 HUIXQUILUCAN

ECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO DE CONTROL	
DIA	MES	AÑO		CP-TESH-E-053-2018	
28	05	2019			
DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
VINILONA "DIA DE LA MADRE Y EL MAESTRO" TAMAÑO 6 X 1.80 M	1	PIEZA	\$2,700.00	\$3,132.00	
TOTAL				(IVA INCLUIDO)	
\$ 3,132.00 (TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)					
VALIDACION DEL CONTRATO PEDIDO					
POR LA CONTRATANTE  LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			POR EL PROVEEDOR  REPRESENTANTE LEGAL ARTURO CHIMAL LAURENT		
			FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
			DÍA	MES	AÑO
			28	05	2019

000000

1987

MATERIALS		QUANTITY		UNIT PRICE		TOTAL	
ITEM NO.	DESCRIPTION	QTY	UNIT	PRICE	AMOUNT	TAX	TOTAL
001	WOOD	100	CU YD	1.50	150.00	0.00	150.00
002	CEMENT	50	BA	3.00	150.00	0.00	150.00
003	BRICKS	1000	EA	0.10	100.00	0.00	100.00
004	ROOFING	100	EA	1.00	100.00	0.00	100.00
005	PAINT	50	EA	2.00	100.00	0.00	100.00
006	WATER	1000	GA	0.05	50.00	0.00	50.00
007	LABOR	100	HR	1.00	100.00	0.00	100.00
008	TRANSPORT	100	MI	1.00	100.00	0.00	100.00
009	PERMITS	1	EA	100.00	100.00	0.00	100.00
010	INSURANCE	1	EA	100.00	100.00	0.00	100.00
011	UTILITIES	100	EA	1.00	100.00	0.00	100.00
012	PROFIT	100	EA	1.00	100.00	0.00	100.00
013	TOTAL				1000.00	0.00	1000.00

TECHNICAL SUPERVISOR
 PROJECT SUPERVISOR
 PROJECT MANAGER

DATE OF WORK
 PROJECT LOCATION
 PROJECT NUMBER

Huixquilucan, Estado de México, a 28 de mayo del 2019

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

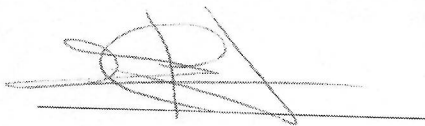
CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

DESCRIPCIÓN	CANT	U.M.
VINILONA "DIA DE LA MADRE Y EL MAESTRO" TAMAÑO 6 X 1.80 M	1	PIEZA

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal ARTURO CHIMAL LAURENT, que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-053-2019, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL
ARTURO CHIMAL LAURENT

Industria Textil de México S.A. de C.V. 1988

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXTILUCÁN

CATA CARPETA

En relación a la carpeta de

PILA	VICERRECTORÍA DE LA MAESTRÍA Y EL MAESTRO, TAMPICO
------	--

Concedo con la presente autorización y consentimiento a los señores **ARTURO CHAVEZ LAMBERT** y **ROBERTO VITTI LEGAL**, quienes se encuentran inscritos en el padrón de alumnos de la licenciatura de **INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN**, para que representen a esta institución en el evento de **CONFERENCIA DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE MÉXICO** que se llevará a cabo en el Estado de México, el día **15 de mayo de 2011** en el Hotel **LA CAJONERA** de la ciudad de **ATLACATEPEC**.

Arturo Chavez Lambert
 Roberto Vitti Legal